

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SONSÓN – ANTIOQUIA



TRASLADO 029

De conformidad con los artículos 110 y 446 Código General del Proceso

RADICADO	PROCESO O SOLICITUD	CUADERNO	DEMANDANTE INTERESADO	DEMANDADO	FOLIO
2020-00065	EJECUTIVO	PRINCIPAL (TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, 3 días)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ARTURO NARANJO OROZCO	ARCHIVO N° 21 DEL EXPEDIENTE DIGITAL

FIJADO HOY, TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2020
A LAS 8:00 A.M.

DESIJADO EN LA MISMA FECHA
A LAS 5:00 P.M

MARTHA IDALÍ BETANCUR GALVIS
Secretaria